

Los regantes no pagarán los 5,2 millones reclamados por las «dudas» sobre la obra

La asamblea de la Comunidad Virgen de las Nieves respalda a la junta de gobierno en su decisión de encargar una auditoría técnica para determinar si la actuación ejecutada se ajusta al proyecto encargado

PÉREZ GIL | 02.04.2015 | 04:06

El presidente tilda de «brutal» el incremento del precio del contrato.

La Comunidad de Regantes Virgen de las Nieves de Aspe no pagará, hasta conocer el resultado de la auditoría técnica independiente que ha encargado y que se encuentra en su fase final, los 5,2 millones de euros que el grupo empresarial Los Serranos le ha reclamado a través de una demanda judicial. La denuncia fue presentada el mes pasado en los Juzgados de Novelda por el impago de dicha cantidad tras la ejecución, entrega y puesta en servicio de la «red de riego localizado» instalada en buena parte del término rural.



Los regantes no pagarán los 5,2 millones reclamados por las «dudas» sobre la obra

Fotos de la noticia

Como este diario ya adelantó semanas atrás haciéndose eco de la versión de la empresa, la decisión de acudir a los tribunales se fundamentó, básicamente, en la «**falta de voluntad**» de la junta de gobierno de los regantes para afrontar la deuda pendiente y en su «nulo deseo» de alcanzar un acuerdo satisfactorio. Sin embargo, el órgano que preside Antonio Berenguer ha recibido, en el transcurso de la última asamblea, el pleno respaldo de los socios –son 2.500– para «no aceptar, mientras no se justifique absolutamente, la pretensión de la constructora de un **incremento tan brutal** de su oferta y del precio del contrato, sobre todo cuando esta petición parece ser que está basada en una serie de modificaciones que no fueron aprobadas». En estos términos lo expresó en la asamblea el propio Berenguer destacando, además, que «las modificaciones introducidas por la empresa **no fueron aprobadas** por los órganos competentes de la comunidad, se contradicen con la realidad de la obra ejecutada y modifican sustancialmente, y de forma injustificada, el importe pactado conforme a la oferta del contratista».

Pero no son solamente estas «cuestiones de peso» los únicos motivos que han llevado a los comuneros a respaldar a la directiva en su negativa a abonar lo solicitado por Los Serranos. Y ello a pesar de que la constructora ha decidido actuar judicialmente contra la entidad de la que forman parte. «Llevamos esperando desde mayo de 2014 a que nos envíen la **documentación** necesaria para conocer la obra ejecutada y las peticiones del contratista. Se la hemos pedido en reuniones personales y por burofax pero, como no se nos ha aportado, al final hemos tenido que contratar a una empresa técnica independiente para que estudie, de forma pormenorizada, todo lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, así como la calidad de los materiales empleados y su precio real», ha añadido el presidente insistiendo en señalar que «lo que a día de hoy no podemos afirmar con rotundidad es si a la constructora le debemos dinero **o nos lo debe ella a nosotros** porque no han concluido, todavía, los trabajos de la auditoría que contratamos en julio para aclarar la situación».

En cualquier caso, durante la asamblea se volvió a explicar que la posición de la junta de gobierno siempre ha sido la de alcanzar un acuerdo con la empresa y, en el caso de que los comuneros deban pagar, hacerlo por las obras que efectivamente se hayan ejecutado, conforme a los precios contemplados en el proyecto y a la oferta económica de Los Serranos.